



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 JUN 2009

RES. H. N° 749-09

EXPTE.N° 4.520/04.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Marta Isabel del Valle Bonillo, LU. N° 790.394, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Psicopedagogía la que fuera aprobada por Res. H. N° 1518-04; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 206-09, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que, los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 11 de junio de 2.009, a horas 9,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res.H.N° 206-09, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 11 de junio de 2009, a horas 9,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"FACTORES SOCIOCULTURALES QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO COGNITIVO DE LOS SUJETOS CON DEFICIENCIA MENTAL. ESTUDIO DE UN CASO"** de la alumna **Marta Isabel del Valle Bonillo LU. N° 790.394**, de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía Plan 2.000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de Licenciatura en Psicopedagogía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

195-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.